

Santiago del Estero, 03 de octubre de 2012.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 073 /2012

Ref.: Resolución CDFAA N° 060/12

Asunto: Designa Ayudantes de Segunda para Estadística (Ing. Alm., Lic. y Prof. Qca.) y para Física I (Ing. Alm., Lic. y Prof. Qca.).-

VISTO:

La Resolución de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba el llamado a Concurso y fija cronograma para cubrir los cargos de **AYUDANTE DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA**, para las asignaturas Estadística (Ing. en Alimentos, Lic. y Prof. en Qca) con afectación a Diseño Experimental y Bioestadística (Ing. Agronómica) y Física II (Ing. en Alimentos, Lic. y Prof. en Química) con afectación a Física I (Ing. Alimentos, Lic. y Prof. en Química); y a Física (Ing. Agronómica), que pertenecen al Departamento Físico Matemático de esta Facultad.

Que mediante las Actas de Examen, presentadas por el Dr. Werenitzky y el Mg. Cattaneo, responsables de las Asignaturas indicadas, elevan los resultados de los Concursos mencionados.

Que el financiamiento de la presente se realizará con cargo a los remanentes de saldos en la Partida Presupuestaria del inciso 1: Gastos en Personal, producidos en esta Facultad, correspondiente a la modificación de planta docente establecida mediante Resolución CDFAA N° 027/2012 (Anexo II), Expediente N° 2052/2012.

Que el tema fue considerado en sesión ordinaria del cuerpo de fecha 02 de octubre de 2012, resolviéndose aprobar las actas de examen y las designaciones correspondientes. Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

(en sesión ordinaria de fecha 02 de Octubre de 2012)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la Srta. Liz Angelina Pereyra Oñate, DNI N° 31.305.432, en el cargo de Ayudante Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Estadística (Ing. en Alimentos, Lic. y Prof. en Química) con afectación a Diseño Experimental y Bioestadística (Ing. Agronómica), a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Marzo de 2013, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.



Santiago del Estero, 03 de Octubre de 2012.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 073 /2012


III...-2-


ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Sr. Darío Fabián Pereyra, DNI N° 28.744.002, en el cargo de Ayudante Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Física II (Ing. en Alimentos, Lic. y Prof. en Química), con afectación a Física I (Ing. Alimentos, Lic. y Prof. en Química); y a Física (Ing. Agronómica) a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Marzo de 2013, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.


ARTÍCULO 3°: Los gastos que demanden la atención de la presente designación, se harán con cargo al PROGRAMA 19-Facultad de Agronomía y Agroindustrias - Formación de Recursos Humanos; ACTIVIDAD 3: Personal Docente; INCISO 1: Gastos en Personal, PARTIDA PRINCIPAL 11: Personal Permanente, PARTIDA PARCIAL 111: Retribución del cargo.

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR y dar copia a Dirección de Personal y a la Directora del Departamento Físico Matemático y por su intermedio al Dr. Werenitzky y Mg. Cattaneo. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.


l.HG/ecg
Resol2012/073-12


ING. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAA - UNSE


Ing. Agr. José Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.


Liz Angelina Pereyra Oribe

11/11/12

Resolución

12/10/2012